MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
COMANDO REGION DE POLICIA No. UNO
GRUPO SOPORTE Y APOYO REGI1

REGI1-GUSAP - 20.1

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

Señor (a) capitán
LEIDY VIVIAN NIÑO MONROY
Jefe Grupo Contratos DECUN
carrera 58 # 9 - 43 Puente Aranda
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta evaluación técnica proceso PN DECUN MIC 016 2026

En atención a la designación como evaluador técnico del proceso del asunto, cuyo objeto es, "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA LAS MAQUINAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X PARA EQUIPAJE DE MANO DE LAS MARCAS ASTROPHYSICS Y SAFEAGLE UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA REGION DE POLICIA 1", respetuosamente me permito enviar a mi capitán la evaluación técnica a la propuesta enviada mediante correo electrónico de la empresa SECURITY EQUIPMENT SERVICES SAS.

- Se realiza la verificación de las condiciones técnicas mínimas de los ítems 1 al 12 donde la empresa oferente se compromete al cumplimiento de cada ítem como se muestra en la imagen:

CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS			
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
1	El CONTRATISTA deberá efectuar los mantenimientos preventivos que sean necesarios, para el correcto funcionamiento de los dos (02) escáner de rayos x para equipaje de la Región de Policía Nro. 1, distribuido en una (01) visita de acuerdo a las actividades acordadas con el supervisor del contrato	×	
2	El CONTRATISTA prestara el servicio en el lugar donde se encuentran ubicados los equipos físicamente, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado únicamente a los laboratorios de la firma CONTRATISTA, los escaneres de rayos x para equipaje están ubicados en las instalaciones de la Región de Policía Nro. 1, ubicada en la calle 17 Nro. 65 D – 99 Edificio Soluzona, Barrio Puente Aranda, Bogotá D.C.	×	
3	Verificación, diagnóstico y puesta en funcionamiento de los dos (02) escáner de rayos x para equipaje, comprobación de todas las conexiones de alimentación y ajuste de todos los componentes electrónicos y eléctricos, limpieza de rodillos y verificación de capacidad de transporte, limpieza general de elementos internos y externos, así como de tarjetas electrónicas y circuitos, evitando la ocurrencia de cortos circuitos, sobrecalentamientos	×	
4	Comprobación y calibración de valores eléctricos, si fuere necesario mediante equipos especializados de medición externa (tester, osciloscopio etc.)	×	
5	Realizar diagnóstico de seguridad radiológica de los equipos de acuerdo con la normatividad establecido para asegurar las condiciones de seguridad frente a la emisión de radiaciones ionizantes evitando así la exposición hacia los operadores del equipo	×	
6	Revisión y ajuste de los elementos de conexión de distribución interna y/o externa, calibrado y verificación de los niveles adecuados de voltaje y corriente	×	
7	Ajuste y calibración de equipos de visualización y detección de elementos, actividad que debe ser realizada con los equipos tecnológicos especializados necesarios	×	
8	Verificación del correcto almacenamiento de las imágenes escaneadas con una buena calidad de definición, programación de los Backup de datos	×	
9	Realización de los Test de pruebas de todas las características de los escáneres	×	
10	Revisión, limpieza y puesta en funcionamiento de los sistemas de ventilación	×	
11	El CONTRATISTA debe suministrar todo los accesorios y herramientas necesarias para efectuar y llevar a cabo los mantenimientos preventivos y/o correctivos, deberá realizar los mantenimientos y ajustes de todos los componentes de los escáneres que sean necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos	×	
12	El técnico en electrónica que prestara los servicios de mantenimiento deberá contar con el vestuario que lo identifique como integrante de la empresa prestadora de servicio de mantenimiento y deberá portar el carnet que lo identifique, además de llevar su propio kit de herramientas y elementos de trabajo para realizar los mantenimientos de una manera segura	×	

- Se observa que del ítem 13 al 26 de las condiciones técnicas mínimas, en el formato enviado por el oferente, se encuentra la pagina en blanco, por lo cual no es posible verificar dicha

información, por ende, se hace necesario que se envié nuevamente esta información por parte del oferente.

- Ítem 27, de acuerdo a este punto, se evidencia los soportes de las afiliaciones al sistema de seguridad social, las cuales se encuentran en el archivo de nombre requisitos jurídicos, páginas 40 y 41.

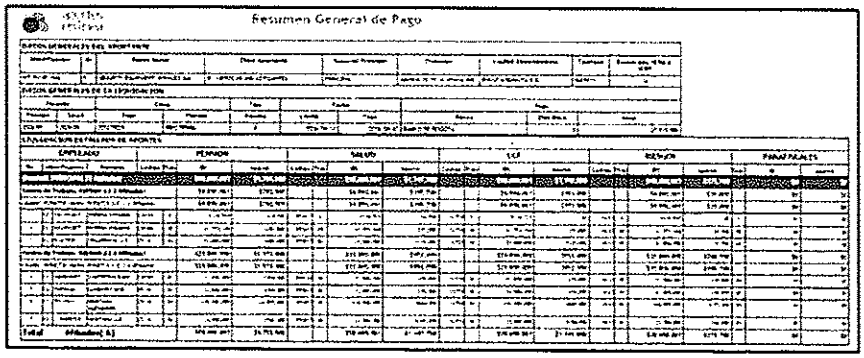
Resumen General de Pago

- Ítem 30, el soporte de la garantía técnica cuenta con soporte documental en las pagina 20 y 21, ubicados en el archivo de nombre requisitos jurídicos.

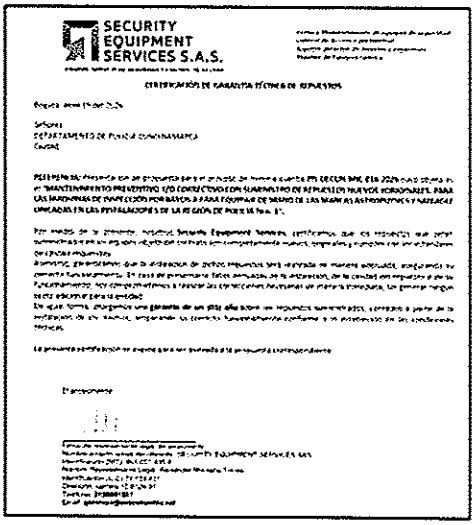
SECURITY EQUIPMENT SERVICES S.A.S.

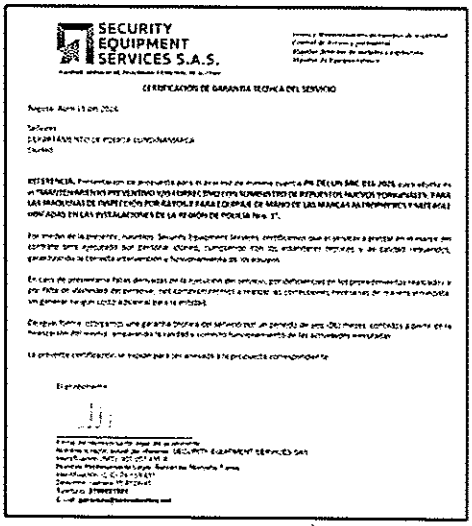
SECURITY EQUIPMENT SERVICES S.A.S.

- Ítem 31, se encuentran disponibles los diplomas del personal que realiza los mantenimientos, soportes ubicados en el archivo de nombre requisitos jurídicos pagina 6 al 9.

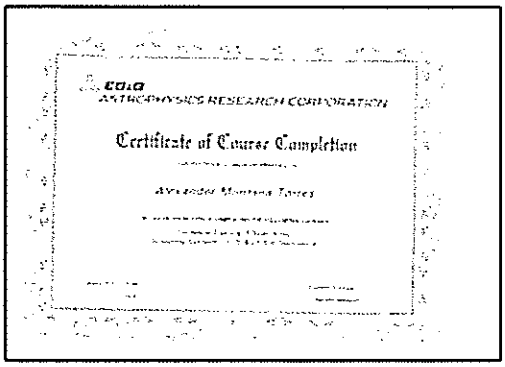

EDLO
ASTROPHYSICS RESEARCH CORPORATION

Certificate of Course Completion

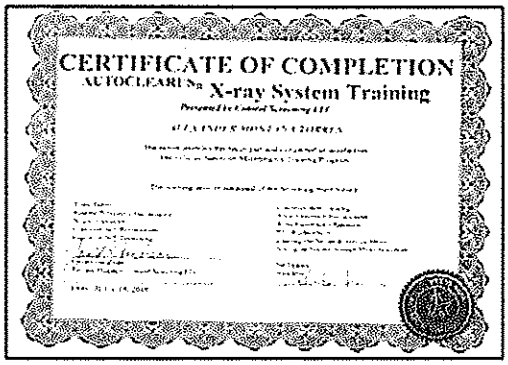

CERTIFICATE OF COMPLETION
AUTOCLEAR Sa X-ray System Training

- Ítem 32, certificación ubicada en la página 20 en el archivo de nombre requisitos jurídicos.

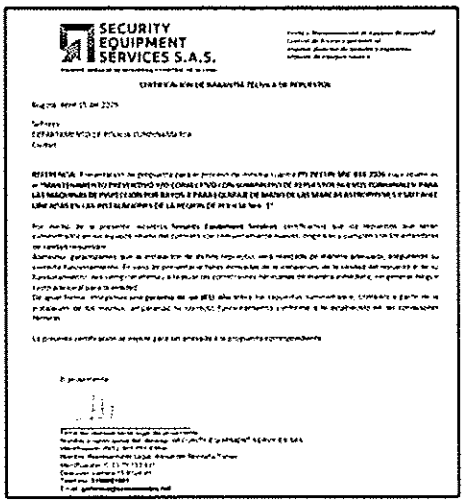

SECURITY EQUIPMENT SERVICES S.A.S.

- Los demás ítems, la empresa oferente se compromete al cumplimiento de ellos.

	empleados del CONTRATISTA, serán solucionados en un tiempo no mayor a 48 horas con costos asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA.	X	
27	El CONTRATISTA deberá tener a todos los trabajadores afiliados al sistema de seguridad social (PENSION, EPS y ARL), cumplir con las normas de seguridad propias de los trabajos a ejecutar y será el único responsable por cualquier tipo de accidente que le pueda ocurrir a su personal técnico durante la ejecución del presente contrato en la instalación policial.	X	
ITEM	DOCUMENTACIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO
28	El CONTRATISTA deberá entregar documento físico de control del equipo o hoja de vida de cada uno de los componentes que conforman el escáner, dicha hoja de vida deberá contener mínimo la siguiente información, así: • Marca. • Descripción. • Nro de serie • Modelo. • Fecha de compra. • Fechas del último mantenimiento.	X	
29	El CONTRATISTA se comprometerá en virtud del contrato a entregar un informe detallado de las actividades realizadas cada vez que se haga un mantenimiento preventivo y/o correctivo indicando los artículos los efectuados en el mismo, cerrando a la satisfacción con el contrato.	X	
30	**GARANTIA TECNICA:** El OFERENTE debe certificar por escrito que se compromete a garantizar la genuinidad de los repuestos utilizados en la ejecución del futuro contrato, de igual forma deben ser nuevos (no remanufacturados y/o usados) efectuar una correcta instalación de los mismos y su funcionalidad. Si a parte de la instalación de un repuesto, o por falta de diligencia de la persona que lo instala o por mala calidad del mismo, se incluyan fallas de funcionamiento, este deberá ser corregido por el contratista en forma inmediata y sin generar ningún costo adicional para la entidad. Dicha garantía será de seis (06) meses desde el momento que se realice el procedimiento y ampara el correcto funcionamiento del equipo intervenido durante el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	X	CUMPLE SI / NO
31	**Anexar certificación junto a su propuesta.** El OFERENTE interesado en presentar la oferta, deberá **certificar por escrito** el nombre del personal que vinculará al presente proyecto, acreditando la formación académica o de idoneidad en la manipulación y realización de los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos en maquina de Rayos-X de ingreso de marca, certificada y expedida por la casa matriz y/o distribuidor autorizado en Colombia.	X	
32	***Anexar certificación junto a su propuesta.*** **GARANTÍA DE LOS REPUESTOS:** El CONTRATISTA se comprometerá a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos instalados que presenten defectos de fábrica o daños prematuros. La garantía será hasta por (01) año a partir de su instalación.	X	
33	**SERVICIO POSTVENTA:** Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto a contratar, se durante el tiempo de garantía se presenta algún inconveniente, como consecuencia de la mala calidad del producto por defectos de fábrica o calidad, atenderá el requerimiento de la entidad contratante consistente en enviar en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles un técnico idóneo que permita diagnosticar la falencia de calidad y en lo posible realizar la reparación, de lo contrario deberá llevarse el mueble para su reparación y ser devuelto en un término no mayor a 10 días hábiles.	X	
34	**ÁREA DE TRABAJO:** El CONTRATISTA se compromete que al momento de realizar las operaciones de mantenimiento la persona que este ejecutando el servicio deberá utilizar los elementos de seguridad industrial y protección personal requeridos para tal fin de acuerdo a la normatividad vigente, será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	X	

- Ítem 36, la experiencia esta soportada mediante certificaciones anexadas en la pagina 22 y 23 en el archivo de nombre requisitos jurídicos.

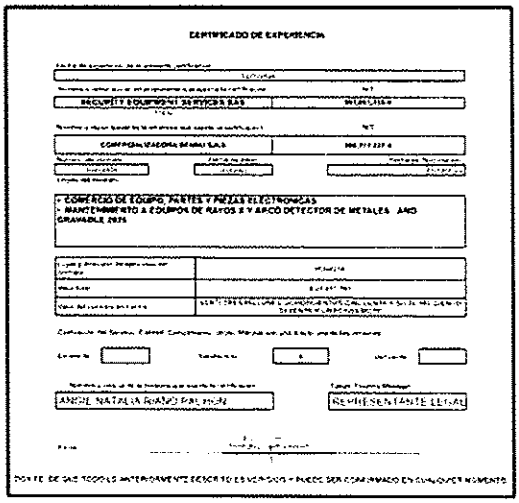

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

SECURITY EQUIPMENT SERVICES SAS

COMPROMISADORA SENAU S.A.S.

- COMERCIO DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICAS
- MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE RAYOS X Y ARCO DETECTOR DE METALES AÑO GRAVABLE 2025

ANGIE NATALIA RIAÑO PALHON

REPRESENTANTE LEGAL

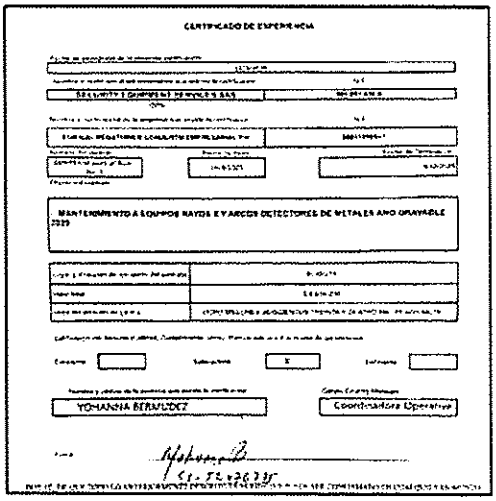

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

SECURITY EQUIPMENT SERVICES SAS

MANTENIMIENTO A EQUIPOS RAYOS X Y ARCOS DETECTORES DE METALES AÑO GRAVABLE 2025

YOHANNA BERMUDEZ

Coordinadora Operativa

- Los demás ítems, la empresa oferente se compromete al cumplimiento de ellos.

35	El mantenimiento preventivo y/o correctivo a la máquina de rayos x, quedará registrado en una ficha técnica donde se indiquen serial, marca, modelo, capacidad, tensión de entrada, tensión de salida, estado de los componentes y cada una de las partes que se revisan, cambian o reparan, debiendo ser entregado al supervisor una vez terminado el mantenimiento		
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**CUMPLE**	
	EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO	**SI**	**NO**
36	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el proponente deberá acreditar la experiencia como mínimo dos (02) procesos contractuales los cuales hayan contenido como objeto: *"Mantenimiento preventivo y correctivo y/o reparación a máquina de rayos x"* tal acreditación será avalada con la presentación de ***actas de liquidación bilateral o por mutuo acuerdo de contratos celebrados y ejecutados o certificaciones con concepto favorable de la recepción del contrato realizado*** que certifique la realización de contratos iguales o similares, cuya suma sea mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto estimado al presente proceso, con empresas públicas o privadas • Nombre del CONTRATISTA • Nombre del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de suscripción del contrato • Fecha de terminación • Concepto de la recepción del contrato • Personal contacto para verificar la información • Si la certificación es expedida por una entidad estatal, ésta debe estar certificada por el funcionario delegado para tal fin • Manifestación clara y explícita que el CONTRATISTA cumplió a cabalidad con el objeto del contrato **NOTA:** Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el CONTRATISTA cumplió con el objeto del contrato Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación		
37	**IMPREVISTOS:** En caso de requerir un repuesto que no esté contemplado en el anexo de especificaciones técnicas, el supervisor acudirá a (02) dos cotizaciones del mercado, de las cuales su promedio será el valor a autorizar, cabe resaltar que, al valor estimado de la cotización en mención, se le aplicará el descuento y/o beneficio que cada proponente estableció en su oferta	x	
	COSTOS CORRECTIVOS DERIVADOS DEL CONTRATO:		
38	Los costos derivados de las acciones correctivas por daños atribuibles a la ejecución del contrato, las multas impuestas o la reparación de daños causados a terceros estarán a cargo del contratista, quien deberá tomar las acciones pertinentes para remediarlas según sea el caso en el menor tiempo posible	x	

De acuerdo a la ficha técnica el oferente se compromete a cumplir con lo especificado.

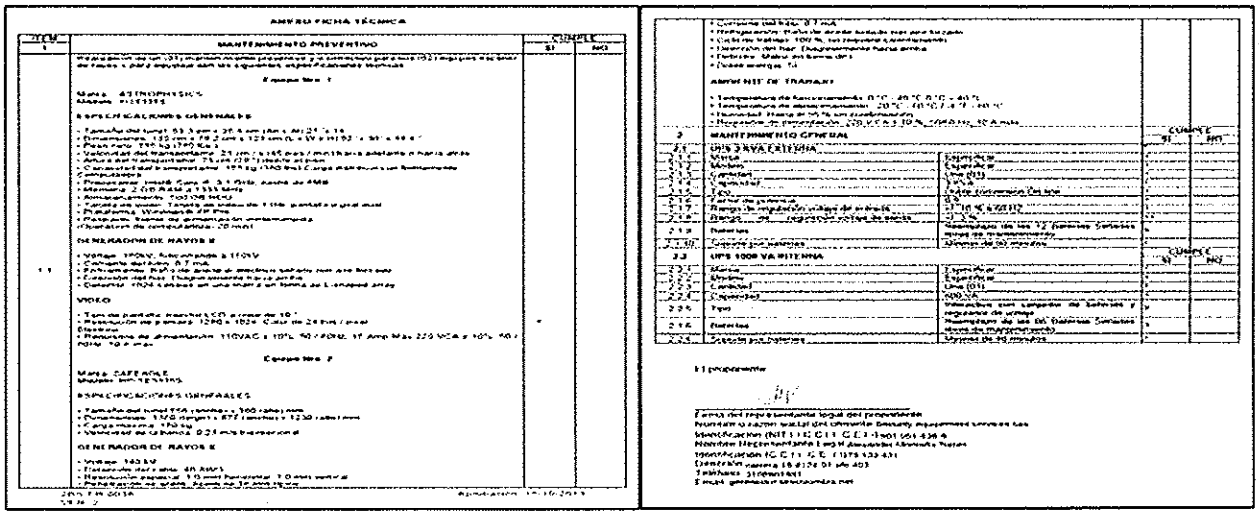

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Camilo Enrique Leon Perez
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Archivo
Cédula: 80209110
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Regi1
Unidad: Comando Region De Policia No. Uno
Correo: camilo.leon@correo.policia.gov.co
17/04/2026 2:04:11 p. m.

Anexo: no

CALLE 17 # 65b 99
Teléfono:

INFORMACIÓN PÚBLICA